

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 00183 - 2022-G

San Juan de Miraflores, 10 de noviembre de 2022



Firmado digitalmente por:
PEÑALOZA VARGAS Jose Tito
FAU 20100027705 hard
Motivo: Gerente de
Administración y Finanzas
Fecha: 10/11/2022 08:51:43-0500

Vistos:

El MEMORANDO N° 00500-2022-AL de fecha 04 de noviembre de 2022 de la Subgerencia de Logística, atendiendo lo solicitado por la Subgerencia de Generación con las Solicitudes de modificación PAC N° 045-2022 y N° 047-2022 y la Subgerencia de Logística con la Solicitud de modificación PAC N° 046-2022, donde solicitan la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.5.1 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE (en adelante la Directiva), concordante con el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF (en adelante el Reglamento), se podrá modificar el PAC en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE, la cual debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

Que, la disposición relacionada al Cuadro Multianual de Necesidades, es de aplicación a partir del año 2023, según el Lineamiento Corporativo: "Lineamiento para la programación multianual de bienes, servicios y obras de FONAFE, las Empresas bajo su ámbito y ESSALUD" aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva (RDE) N° 089-2021/DE-FONAFE;

Que, la Subgerencia de Generación a través de las Solicitudes de modificación PAC N° 045-2022 de fecha 31 de octubre de 2022 y N° 047-2022 de fecha 2 de noviembre de 2022, solicita la inclusión de dos (2) procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2022;

Que, la Subgerencia de Logística a través de la Solicitud de modificación PAC N° 046-2022 de fecha 2 de noviembre de 2022 solicita la inclusión de un (1) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2022;

Que, la presente modificación del PAC 2022 obedece a la inclusión de tres (3) procedimientos de selección, lo que es procedente de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.5.1 de la Directiva;



Firmado digitalmente por:
SUAREZ MENDOZA Edgardo
Miguel FAU 20100027705 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/11/2022 21:31:07-0500



Firmado digitalmente por:
HUILCA BAYONA Luis
Alberto FAU 20100027705 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07/11/2022 07:54:58-0500



Firmado digitalmente por:
GARRIDO MARTINEZ Luis
Edwin FAU 20100027705 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/11/2022 18:12:49-0500

Que, la modificación correspondiente deberá ser publicada en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de su aprobación, así como en el portal web de ELECTROPERU S.A.;

Con las conformidades del Gerente de Producción, el Gerente de Administración y Finanzas, el Subgerente Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;

RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2022. El anexo indicado forma parte de la presente resolución.

2° Encargar al Subgerente de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

Regístrese y comuníquese.

Anexo N° 01
INCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2022

TIPO DE PROCEDIMIENTO	NRO ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
AS	1	SERVICIO DE INSPECCION SUBACUATICA REJAS OBRA DE TOMA PRESA TABLACHACA	SERVICIOS	NOVIEMBRE	LA INCLUSION DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE EVALUAR EL ESTADO DE CONSERVACIÓN ACTUAL DE LAS CUATRO (04) REJAS EN OBRA DE TOMA, INFRAESTRUCTURA POR LA CUAL INGRESA EL AGUA HACIA EL TÚNEL DE ADUCCIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA.	Solicitud de modificación PAC N° 045-2022	P
CP	1	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE LA SEDE LIMA DE ELECTROPERU S.A.	SERVICIOS	NOVIEMBRE	LA INCLUSION DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE TRASLADAR AL PERSONAL DE LA ENTIDAD A SU CENTRO DE LABORES CONSIDERANDO EL RETORNO AL TRABAJO PRESENCIAL.	Solicitud de modificación PAC N° 046-2022	A
AS	1	SERVICIO DE REMOCIÓN DE SÓLIDOS DEL FONDO DE LA NAVES DE OBRA DE TOMA - PRESA TABLACHACA	SERVICIOS	NOVIEMBRE	LA INCLUSION DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE LIBERAR LOS SEDIMENTOS DEPOSITADOS FRENTE A LAS REJAS, ANTES DEL INGRESO AL TÚNEL DE ADUCCIÓN QUE SERVIRÁ PARA LA INSPECCIÓN Y EXTRACCIÓN DE LAS REJAS DE OBRA TOMA DURANTE EL PROCESO DE PURGA, ASÍ COMO DE RECUPERAR EL DESNIVEL ENTRE LA COTA DE EMBALSE Y POZA DE AIREACIÓN.	Solicitud de modificación PAC N° 047-2022	P

LEYENDA:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CD: CONTRATACION DIRECTA, SCI: SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, CPE: COMPARACION DE PRECIOS, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA